

MARTES, 12 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 134

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2022-5398** *Información pública de expediente de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en Liaño.*

Por D. Rafael Puente Zatón y D<sup>a</sup> María Ángeles Cerezo Costana, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con piscina en suelo rústico, en la localidad de Liaño.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A003000090000LA del Catastro Municipal de Rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común, NU-1 (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 29 de junio de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/5398

CVE-2022-5398